

**MEMORIA ANUAL DEL MÁSTER EN
GESTIÓN SANITARIA
CURSO 2018-19**



UNIVERSIDAD FERNANDO PESSOA CANARIAS



DATOS IDENTIFICATIVOS

Información del Título	
Denominación del título: Máster en Gestión Sanitaria por la Universidad Fernando Pessoa Canarias	
Año de verificación:	2018
Año de implantación:	Curso 2018-19
Curso de la memoria	Curso 2018-19
Año de acreditación	2024
Enlace web al Título: https://www.ufpcanarias.es/M0002	
Correo electrónico del responsable: acreditacion@ufpcanarias.es	

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

1. Datos de Matrícula

1.1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas

	2018-19
Plazas ofertadas	50

1.2 Número de alumnos matriculados

	2018-19
Plazas ofertadas	50
Nº de matriculados	17
Nº de grupos	1

1.3 Renovaciones de matrículas

En el curso 2018-19 dio comienzo el Máster en Gestión Sanitaria, por tanto no hubo renovaciones de matrículas.

1.4 Vía de acceso a los estudios

Los criterios de admisión aplicados son los que aparecen en la memoria verificada y garantizan que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el título. El número de estudiantes matriculados en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación:

1. El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas es de 50, en el curso 2018-19, que se corresponde a lo indicado en la memoria de verificación.

Criterios de Admisión

Podrán acceder a los estudios conducentes a la obtención de la titulación en Máster Universitario en Gestión Sanitaria aquellos que cumplan los requisitos de acceso que se especifican en el artículo 16, del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio:

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Tipos de acceso y número de estudiantes:

Vía de acceso	Nº
Título Oficial Universitario de Grado	5
Título Universitario Oficial de Licenciado	9
Título Universitario Oficial de Diplomado	3

1.5 Aplicación de la normativa académica del título

Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos

En el curso 2018-19, ningún estudiante del Máster en Gestión Sanitaria, realizó el procedimiento de reconocimiento de créditos.

1.6 Titulados

El Máster en Gestión Sanitaria se implantó en el curso 2018-19. La duración del Máster corresponde a un curso académico, por lo que, en el mismo año de implantación también hubo titulados.

	2018-19
Titulados	17

1.7 Tutorías

Organizadas, diseñadas y estructuradas bajo el marco del VII CONVENIO COLECTIVO NACIONAL DE UNIVERSIDADES PRIVADAS, CENTROS UNIVERSITARIOS PRIVADOS Y CENTROS DE FORMACIÓN DE POSTGRADUADOS (<https://www.boe.es/boe/dias/2019/09/14/pdfs/BOE-A-2019-13119.pdf>) y de la NORMATIVA INTERNA de la UNIVERSIDAD FERNANDO PESSOA - CANARIAS (<https://ufpcanarias.es/Normativa>)

Dicho lo anterior, cabe puntualizar que el cómputo de horas de tutorías resulta en media hora de tutoría por cada hora de clase presencial.

Y, con respecto a la aplicación práctica de las tutorías, cabe precisar el lugar, el momento y la forma:

- Se realizan en el despacho docente correspondiente e indicado previamente por el profesor.
- Se realizan en el periodo estipulado por cada profesor al principio de curso y dispuesto en el espacio habilitado de la plataforma virtual de la asignatura.
- Los profesores se encuentran en el despacho indicado durante el periodo estipulado, independientemente de que los alumnos hayan solicitado tutoría o no.
- Se realizan según la filosofía de que no son clases particulares, sino aclaraciones puntuales a dudas concretas surgidas después de que el alumno en cuestión haya intentado resolver el problema o responder la actividad en cuestión. Así, la duración media de una sesión de tutoría es de 5-15 minutos para cada alumno.

- Las tutorías de una asignatura pueden solapar su periodo de atención presencial estipulado con el horario de clase de alguna otra asignatura, en cuyo caso, el profesor que atiende la tutoría proporciona al alumno en cuestión un documento formulario que el alumno debe entregar al profesor docente que corresponda. Este documento formulario está a disposición de todo docente en la Secretaría de la UFPC.

CASUÍSTICA

- Entre las excepciones a lo antedicho, se encuentran las debidas a profesores que comparten asignaturas. Estos tienen libertad para distribuir sus horas de tutorías de manera uniforme a lo largo del semestre (cada semana las mismas horas) o de manera desigual (sólo en las semanas en las que imparten clase, en este caso, dedican el número de horas necesarias para que el cómputo global de horas sea el mismo que si las tuvieran repartidas de manera uniforme a lo largo del semestre).
- Cualquier cambio puntual en el periodo estipulado para tutorías, es comunicado por el docente con una semana de antelación en clase y en el tablón de la plataforma virtual de la asignatura.

Criterio 2. Información y transparencia

2.1 Información y transparencia

En la información pública con respecto a la titulación, se indican cuestiones relativas a la memoria de verificación del Grado. Aunque, como se menciona en el apartado anterior, la web de la Universidad está en pleno crecimiento, ya que se van implantando cuestiones paulatinamente.

Específicamente, se incluye un apartado con los datos programa de la asignatura, donde se indica la denominación y código del título, los ECTS totales, el nivel MECES al que pertenece, la rama a la que se adscribe el título, la modalidad en la que se imparte y el idioma, las plazas disponibles y el Centro al que se vincula y su publicación en BOE

<https://boe.es/boe/dias/2018/05/10/pdfs/BOE-A-2018-6218.pdf>

DATOS DEL PROGRAMA
Código: M0002
Nivel: MECES 3 / EQF 7
Duración: 1 año online
Créditos: 60 ECTS
Modalidad: Virtual

Además, en la web del título, está disponible la información relevante del mismo:

- Descripción del título: con el objetivo del mismo y las salidas profesionales
- Competencias: se incluye un apartado de competencias básicas, generales, específicas y transversales.
- Plan de estudios: se indica una descripción del plan de estudios diferenciada en cursos y semestres. Desde este apartado se pueden acceder a las guías docentes del presente curso y al horario de la asignatura.
- Requisitos de acceso: se describen los requisitos imprescindibles para acceder a la titulación

En la web de la Universidad, está disponible la información sobre las normativas de permanencia, la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, normativa de evaluación, estatutos de los estudiantes, Sistema Interno de Garantía de la Calidad y otras normativas de interés para los estudiantes. No obstante, en la actualidad se está trabajando para ampliar las cuestiones relativas al Máster en la página Web de la Universidad.

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

3.1 Sistema Interno de Garantía de la Calidad.

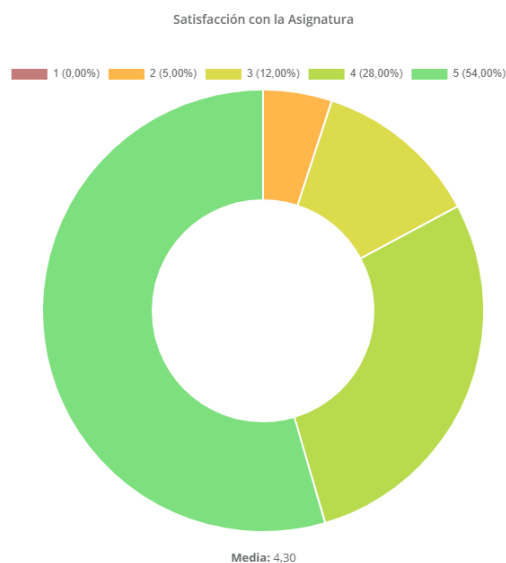
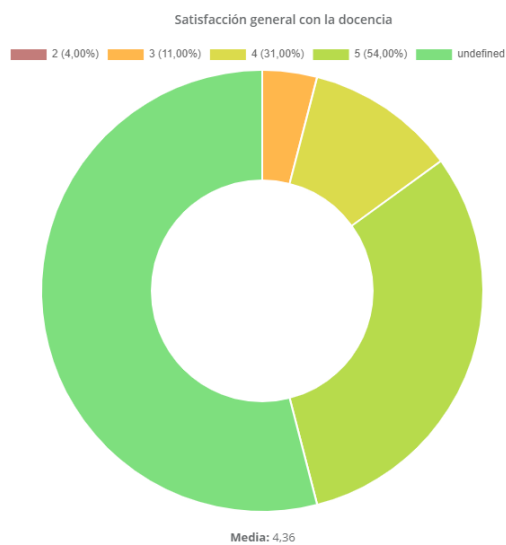
En el curso 2018-19 se llevaron a cabo los siguientes procedimientos:

- Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado: El objetivo específico de este procedimiento es obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente e indicadores sobre la calidad de sus actuaciones.
- Procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico: El objetivo específico este procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el título en relación con su Tasa de graduación, Tasa de abandono y Tasa de eficiencia y otros indicadores relativos a la titulación.
- Procedimiento para el análisis de satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias o reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título: El objetivo de este procedimiento, es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el título y establecer un sistema que

permita atender las sugerencias y reclamaciones con respecto a elementos propios de la Universidad.

- Procedimiento para la información pública: su objetivo es establecer hacer pública la información actualizada relativa a las titulaciones que imparte, para el conocimiento de sus grupos de interés.

3.2 Resultados de satisfacción del curso 2018-19



Criterio 4. Personal académico

4.1 Datos del profesorado

Las categorías del personal docente e investigador de las universidades privadas, son definidas por el VII Convenio colectivo nacional de universidades privadas, Centros universitarios privados, y centros de formación de postgraduados. En el artículo 9 del mencionado convenio, se establece la siguiente clasificación para el PDI:

Artículo 9.º Clasificación del personal.

El personal comprendido en el ámbito de aplicación del presente convenio se clasificará en los siguientes grupos, subgrupos profesionales y niveles:

Grupo I: Docentes.

a) Facultades o Escuelas Técnicas Superiores:

- Nivel I: Doctor responsable de Planes de Estudio de diversos Grados y Master universitarios de un mismo centro o facultad.
- Nivel II: Doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación y responsable de una titulación académica.
- Nivel III: Doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación.
- Nivel IV: Doctor no acreditado.
- Nivel V: Titulado universitario no Doctor.
- Nivel VI: Titulado no Doctor con menos de dos años de experiencia docente.

b) Escuelas universitarias o centros de Educación Superior:

- Nivel I: Doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación responsable de un Plan de Estudios.
- Nivel II: Doctor dedicado docencia y/o investigación.
- Nivel III: Titulado no Doctor.
- Nivel IV: Titulado que colabora con profesores de niveles superiores.

c) Profesores especiales.

Nivel I: titulado que colabora temporalmente en la docencia al amparo de un convenio de colaboración suscrito entre universidades o escuelas universitarias.

Profesorado	Curso 2018- 2019
Nº Total de profesorado que han participado en la docencia del título en Máster en Gestión Sanitaria	13
Nº Total de doctores	4

Nº Profesor Director	0
Nº Profesores Agregado	
Nº Profesores Adjuntos	4
Nº Profesores Asociados	0
Nº Profesores Ayudantes	9

4.3 Cursos de formación PDI

SESIONES FORMATIVAS NECESARIAS PARA LOS DOCENTES UFPC CURSO 2018-2019					
SESIÓN FORMATIVA	DURACIÓN	FECHAS, HORAS Y LUGAR	LUGAR	CONTENIDO	RESPONSABLE
MANEJO DE LA BIBLIOTECA E LIBRO	1 sesión de 2 horas y media	7 de febrero Horario grupo 1: de 12 a 14 Horario grupo 2: de 16 a 18	LABORATORIO de INFORMÁTICA	Biblioteca Digital E LIBRO	Kenji Frohn
REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA SISTEMÁTICA	5 horas	9 de noviembre 16:00 a 21:00	Aula 1	Seminario de formación en revisión bibliográfica sistemática	Lilisbeth Perestelo

CRITERIO 5. Prácticas externas y Trabajo de Fin de Máster

5.1 Prácticas externas

El Máster en Gestión Sanitaria no contempla prácticas externas

5.2 Trabajo de Fin de Máster

En el curso 2018-19, un total de 17 estudiantes presentaron su Trabajo de fin de Máster. El 100% de los estudiantes realizó el tipo de trabajo “revisión bibliográfica”.

El 100% de los estudiantes se han matriculado por primera vez en el TFM y el 100% lo aprueba en la primera matrícula.

A continuación, se presenta el cuadro de tipos de trabajos realizados por los estudiantes en el curso 2018-19 y su título.

Tipo de trabajo	Título
Revisión	Carrera profesional de enfermería en España
Bibliográfica	La información como elemento humanizador en quirófano



Eficacia de la intervención psicológica basada en <i>Mindfulness</i> para reducir el <i>Burn-out</i> en personal sanitario
Perfil de las necesidades formativas del personal de Hospitales San Roque
Valoración de la implantación de un servicio de urgencias pediátricas
Optimización de los procedimientos quirúrgicos de hernias aplicando protocolos de cirugía mayor ambulatoria
Valorar la necesidad de centro sociosanitario en el sur de Gran Canaria: justificación económica y social
<i>Big Data</i> e inteligencia operacional, Sanidad 2.0
Principales aportaciones de la Historia Clínica Electrónica al ámbito sanitario
Importancia de la enfermera gestora de casos ante el paciente neumológico
Premisas para el diseño de un plan de promoción de hábitos saludables para el abordaje del sobrepeso y la obesidad en niños de 6-12 años desde la oficina de formación
Impacto de la desprescripción en el sistema sanitario
Estrés laboral y <i>burnout</i> en profesionales médicos de Salud Mental.
Hospitalización a Domicilio en el paciente con trastorno mental ¿una alternativa a la hospitalización tradicional?
Conocimientos del personal de enfermería sobre las pruebas a realizar en un servicio de radiología
Aspectos bioéticos en el tratamiento de menores en una unidad de salud mental
Atención protocolizada a pacientes con trasplante renal como parte de una gestión eficaz de la unidad de trasplantes

CRITERIO 6. Indicadores de Rendimiento.

6.1 Tasas del título

	M.V	2018-19
Tasa de rendimiento	-	100%
Tasa de eficiencia	93,69%	100%



Tasa de abandono	9,73%	-
Tasa de Graduación	89,26%	100%

6.2 Tasas por asignaturas

Curso	Asignatura	% de estudiantes que se matriculan por primera vez	% de aprobados en primera matrícula	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	% de no presentados	% de suspensos
Primer Curso	Informática aplicada a la gestión financiera	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Primer Curso	Gestión financiera/económica	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Primer Curso	Gestión sanitaria	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Primer Curso	Estadística aplicada a las Ciencias de la Salud	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Primer Curso	Gestión de la calidad	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Primer Curso	Marco jurídico sanitario	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Primer Curso	Función directiva	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Primer Curso	Dirección de recursos humanos en el sector sanitario	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Primer Curso	Bioética y deontología	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0
Primer Curso	Trabajo Fin de Máster	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0



UNIVERSIDAD

FERNANDO PESSOA CANARIAS

Scientia et Audacia



UNIVERSIDAD
FERNANDO PESSOA CANARIAS
Scientia et Audacia

ANEXOS



ANEXO I.

INFORME ANUAL DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UFPC

(curso académico 2018-2019)

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN PUBMED

- Desde el Decanato se han recopilado las publicaciones en PUBMED en las que figura la UFPC como entidad vinculada a uno o más de sus autores Y se han clasificado por años naturales:
 - 2015: **0 publicaciones.**
 - 2016: **1 publicación.**
 - 2017: **1 publicaciones.**
 - 2018: **8* publicaciones.**
 - 2019 (enero-agosto): **17* publicaciones.**

* Más uno que no está publicado en PubMed.